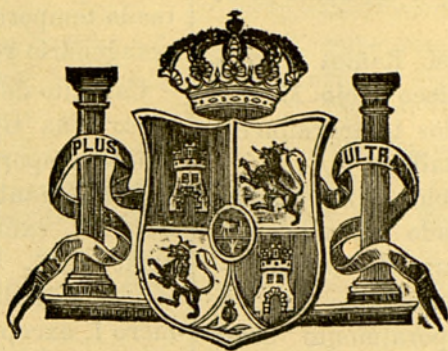


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas.
Por seis meses.	9'10 »
Por tres id....	4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 »
Por tres id....	6 »
Números sueltos.	0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Relacion de los mozos del reemplazo actual y de los tres anteriores que han sido excluidos total y temporalmente del servicio activo, asi como de los exceptuados, con arreglo al artículo 87 de la ley.

(Continuacion.)

Santibañez-Zarzaguda.—1899.—Luis Gonzalez Alvarez, núm. 1 y Angel Alvarez Miñon, núm. 6, excluidos temporalmente por cortos de talla.

1898.— Saturnino Gonzalez Perez, núm. 2 y Vicente Corral Rodriguez, núm. 4, excluidos temporalmente como inútiles.

1899.—Dimas Andueza Herrera, núm. 2 y Basilio Garcia Rodriguez, núm. 5, exceptuados como hijos de viuda pobre. Primitivo Perez Herrera, núm. 7, como hermano de soldado. David Ortega Garcia, número 8, como hijo de sexagenario. Hermenegildo Gonzalez Rodriguez, núm. 10, como hijo de viuda pobre.

1898.— Simon Alvarez Miñon, núm. 5, exceptuado como hijo de viuda pobre. Joaquin Rodriguez Rodriguez, núm. 8, como hermano de soldado.

1897.— Clemente Alvarez Celada, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Faustino Herrera Alvarez, núm. 3, exceptuado como hijo de impedido. Mariano Perez Alvarez, núm. 9 y Francisco Gonzalez, núm. 14, como hijos de viuda pobre.

Santovenia.—1898.— Domingo Lázaro Burgos, núm. 1, excluido temporalmente por corto de talla.

Sarracín.—1897.—Maximiano Fernandez Martinez, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

Sotopalacios.—1898.—Martin del Campo Garcia, núm. 1, excluido totalmente como inutil. Atanasio Rodriguez Arnaiz, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Sotragero.—1899.—Marcos Villanueva Garcia, núm. 2, excep-

tuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Gerardo Velasco Bernal, (art. 149) como hermano de soldado.

Susinos del Páramo.—1899.—Angel Perez Santamaria, núm. 1, excluido temporalmente por corto de talla.

1898.—Apolinar Tobar de Mata, núm. 5, exceptuado como hijo de impedido.

1896.—Saturnino Vivar Perez, núm. 5, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Tardajos.—1899.—Gregorio Pampliega Saldaña, núm. 5, excluido totalmente como religioso profeso. Pedro Rio Tobar, núm. 3, excluido temporalmente por corto de talla.

1896.—Manuel Tobar Tobar, número 3, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Toribio Tobar Arnaiz, núm. 2, exceptuado como hijo de impedido. Daniel Santamaria Martin, núm. 9, como hijo de sexagenario.

1897.—Gregorio Perez Saldaña, núm. 18, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Agustin Saldaña Merino, núm. 19, exceptuado como hijo de sexagenario.

Tobes y Rahedo.—1899.—José Arnaiz Gutierrez, núm. 2, excluido totalmente como inutil.

1897.—Tiburcio Martinez Saez, núm. 2, excluido totalmente como inutil.

1899.—Esteban Saez Martinez, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario. Victoriano Gutierrez Vegas, núm. 4, como hijo de impedido. Saturnino Saez Gutierrez, número 5, como hermano de soldado.

Tremellos (Los).—1897.—Ursicino Garcia Garcia, núm. 2, exceptuado como hermano de soldado.

1896.—Raimundo Fernandez Gonzalez, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Ubierna.—1899.—Mariano Riocerezo Gonzalez, núm. 4, excluido totalmente como inútil. José Saiz Diez, núm. 5, excluido temporalmente por corto de talla.

1898.—José del Cerro Rodriguez, núm. 1, exceptuado como hijo de impedido.

Urrez.—1899.—Leonardo Urrez Manero, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda. Bruno Ortega Nieto, núm. 2, como hijo de sexagenario.

Vilviestre de Muñó.—1897.—Santiago Ordoñez Ortega, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

Villafria.—1899.—Adrian Gomez Alcalde, núm. 2, excluido totalmente como inutil.

1897.—Fabian Martinez Ibeas, núm. 1, excluido temporalmente como inutil.

1899.—Daniel Miguel Ibañez, núm. 7, exceptuado como hijo de sexagenario.

1898.—Juan Gutierrez Marin, núm. 2, exceptuado como hermano de soldado. Bruno de la Fuente Ibañez, núm. 3, como hijo de viuda pobre.

1897.—Juan Rodriguez Ortega, núm. 9, exceptuado como hijo de sexagenario.

1896.—Julian Gomez Alcalde, núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario.

Villagonzalo-Pedernales.—1896.—Aurelio Gonzalez Casado, núm. 3, excluido totalmente como inutil.

1899.—Faustino Arreba Anton, núm. 5, excluido temporalmente por corto de talla.

1898.—Restituto Garcia Anton, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—José Maria Preciado Marenco, núm. 5, exceptuado como hijo de sexagenario.

Villagutierrez.—1899.—Pedro Perez Garcia, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Villalbilla de Burgos.—1899.—Sanson Anton Castrillo, núm. 2, excluido totalmente como religioso profeso.

1897.—Gerardo Gonzalez Bernal, núm. 1, excluido totalmente como inutil.

1899.—Anacleto Lomillo Mayo-

ral, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

1898.—Aurelio Vallejo Fuente, núm. 1 y Faustino Gutierrez Angulo, núm. 2, exceptuados como hermanos de soldado. Fortunato Gonzalez Franco, núm. 4, como hijo de sexagenario.

1897.—Martiniano Mayoral Mata, núm. 2, exceptuado como hermano de soldado.

Villamiel de la Sierra.—1899.—Justo Martinez Martinez, núm. 1, excluido totalmente por corto de talla.

1898.—Toribio Carcedo Alcalde, núm. 4, excluido temporalmente por corto de talla.

Villanueva Rio-Ubierna.—1899.—Felipe Aguilar Bernal, número 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Gregorio Pardo Peña, número 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—Emiliano Alonso Abad, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre. Anastasio Alonso Garcia, núm. 8, como hermano de soldado.

1896.—Isidro Alonso Martinez, núm. 7, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Villariego.—1898.—Juan Cereceda Ortega, núm. 2, excluido temporalmente por corto de talla.

1897.—Agustin Barrio Carcedo, núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario.

1896.—Amancio Porres Lopez, núm. 3, exceptuado como hijo de impedido.

Villarmentero.—1898.—Paulino de la Iglesia Garcia, núm. 1, excluido totalmente como inutil.

Villarmero.—1896.—Pedro Villalain Velasco (art. 149) exceptuado como hermano de huérfanos.

Villasur de Herreros.—1899.—Modesto Arnaiz de Pedro, núm. 5, excluido totalmente como religioso profeso. Gregorio Garcia Hernandez, núm. 2, excluido temporalmente por corto de talla.

1897.—Félix Alvarez del Rio, núm. 4, excluido temporalmente por corto de talla.

Villaverde-Peñahorada.—1898.—Lucio Garcia Bujedo, núm. 3, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Nicolás Fernandez Alonso, número 1, exceptuado como hijo de viuda pobre. Felipe Gutierrez Conde, núm. 3, como hijo de sexagenario.

1898.—Guillermo Velasco Diez, núm. 1, exceptuado como hermano de huerfano.

Villavieja.—1897.—Pedro Anuncibay Tobar, núm. 3, excluido temporalmente como inútil. Federico Gutierrez Miguel, núm. 7, por corto de talla.

1898.—Bartolomé Gonzalez Gonzalez, núm. 2 y Olivo Santamaria Perez, núm. 3, exceptuados como hijos de sexagenario.

Villayerno-Morquillas.—1898.—Domingo Mata Arnaiz, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

Villayuda.—1899.—Faustino Andrés Rodrigo, núm. 3, excluido totalmente como corto de talla.

1898.—Segundo Ibeas Ibañez, núm. 2, excluido temporalmente por inútil. Honorato Revilla Rodriguez, núm. 1, como hijo de sexagenario.

Villorobe.—1899.—David Maria Santa Cruz, núm. 7, excluido totalmente por corto de talla.

1897.—Victor Martinez Martinez, núm. 1, excluido totalmente por inútil.

1899.—Rafael Pineda Andrés, núm. 1, Jacinto Palacios Gonzalez, núm. 4 y Ambrosio Maria Cámara, núm. 5, excluidos temporalmente por cortos de talla.

1898.—Guillermo Gonzalez Martin, núm. 3, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Faustino Martinez Maria, núm. 8, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Modesto Santa Cruz Diez, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario. Manuel Gonzalez Maria, núm. 5, como hijo de impedido. Justo Maria Reoyo, núm. 8, como hijo de viuda pobre.

1897.—Ramon Martinez Villafraña, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

Zalduendo.—1899.—Lorenzo Lopez Lara, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Felipe Juarros Reoyo, número 6 y Domingo Lara Garcia, núm. 8, exceptuados como hijos de sexagenario.

1896.—Toribio Roman Sancho, núm. 5, exceptuado como hijo de impedido.

Zumel.—1899.—Bernardino Garcia Alonso, núm. 1, excluido temporalmente por corto de talla.

1896.—Eusebio Rojo Angulo, número 2, excluido temporalmente por corto de talla.

Partido de Castrogeriz

Arenillas de Riopisuerga.—1899.—Casimiro Gutierrez Valencia, núm. 10, excluido totalmente como corto de talla.

1898.—Manuel Ramos Garcia, núm. 5 y Francisco Rojo Martin, núm. 6, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1899.—Toribio Viñé Martin, núm. 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.—Constantino Prieto Peña, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1898.—Dionisio Castañeda Blanco, núm. 7, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1897.—Santiago Centeno Polo, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de padre impedido. José Martin Cabeza, núm. 7, como hijo de sexagenario y pobre.

1896.—Cayo Villaverde Tamayo, núm. 6, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre,

Balbases Los.—1899.—Vicente Santamaria del Rio, núm. 3 y Antonio Bermejo Rojo, núm. 7, excluidos totalmente como cortos de talla. Paulino Hernaltez Grijelmo, núm. 2 y Mariano Perez Carrasco, núm. 10, excluidos temporalmente como cortos de talla. Teodoro Bello Andrés, núm. 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1898.—Albinio Montes Grijalvo, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre. Deogracias de los Mozos Alvillos, núm. 4, como hijo de impedido. Luciano Torca Cabello, núm. 9 y Florentino Miguel Manrique, núm. 10, como hijos de sexagenario y pobre.

1897.—Constantino Gonzalez Cabello, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo de padre impedido.

1896.—Teodomiro Ruiz Lopez, núm. 21, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1897.—Bruno Gomez de la Orden, núm. 14, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Barrio de Muñó.—1897.—Fulgencio Diez Gonzalez, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario.

1896.—Baudelio Ordeñez Romero, núm. 7, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

Belbimbre.—1899.—José Pascual Martinez, núm. 1, excluido temporalmente por corto de talla. Agustín Brezo Andres, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1896.—Cirilo Calvo, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Cañizar de los Ajos.—1899.—Moisés Barona Fernandez, núm. 1, excluido totalmente como religioso profeso.

1897.—Mariano Maté Maté, nú-

mero 3, exceptuado temporalmente como hijo único de impedido.

Castellos de Castro.—1898.—Pedro Marin Sendino, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre.

Castrillo de Murcia.—1899.—Dámaso Peña Gutierrez, núm. 2, excluido temporalmente como inútil.

1898.—Santiago Dueñas Benito, núm. 2, excluido temporalmente como inútil.

1897.—Zósimo Miguel Anton, número 1, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1896.—Feliciano Saiz Herrera, núm. 6, exceptuado temporalmente por mantener hermanos huérfanos.

Castrillo Matajudios.—1899.—Aristónico Garcia Quirce, núm. 1, excluido totalmente como inútil. José Calleja Perez, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—José Escalante Saldaña, núm. 3, excluido temporalmente como inútil.

1897.—Isaac Reguero Pinto, número 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Saturnino Calleja Calleja, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Angel Escribano Polo, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo único de sexagenario y pobre.

Castrogeriz.—1899.—Pedro Montes Lozano, núm. 2, excluido totalmente como inútil. Valentin Plasencia Cabello, núm. 5, excluido totalmente como corto de talla.

Silvano Gutierrez Toledano, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla. Pedro Maestro Billondo, núm. 13, excluido temporalmente como inútil. Felipe Minguez Ruiz, núm. 16, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Faustino Ruiz Gonzalez, núm. 21, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Antonino Sierra Zorita, núm. 17, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Anastasio Garcia Rodriguez, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Elias de Diego Palacios, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre. Claudio Delgado Iglesias, núm. 8 y Braulio Lopez Delgado, núm. 12, exceptuados temporalmente como hijos de sexagenario pobre.

1898.—Leandro Gauzo Delgado, núm. 2 y Felix Antonio Santamaria, núm. 15, exceptuados temporalmente como hijos de sexagenario pobre. Benito Gil Miguel, núm. 20, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1897.—Celestino del Olmo Delgado, núm. 3 y Filadelfo Martinez Martinez, núm. 4, exceptuados temporalmente como hijos de viuda pobre. Esteban Virtus Santamaria, núm. 28, como hijo de padre impe-

dido. Vicente Gonzalez Lanchares, núm. 29, como hijo de padre sexagenario y pobre.

1896.—Julian Perez Miguel, número 10, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre. Longinos Diez Gonzalez, núm. 16, como hijo de viuda pobre.

Grijalba.—1899.—Vidal Carrillo Palacios, núm. 1, excluido totalmente como religioso profeso. Andrés Perez Garcia, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre.

Citores del Páramo.—1896.—Casto Delgado Saldaña, (Zona) exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Hontanas.—1897.—Severiano Vivar Carrasco, núm. 2, excluido totalmente como corto de talla.

Modesto Arnaiz Alonso (Zona) exceptuado temporalmente como hijo único de sexagenario y pobre.

Hinestrosa.—1899.—Domingo Gonzalez Rastrilla, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

Iglesias.—1899.—Jacinto Marin, núm. 3, excluido totalmente como corto de talla.

1897.—Vicente Burgos Santos, núm. 9, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Mariano Ordoñez Isar, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1897.—Antonio Espiga Perez, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1896.—José Gonzalez Isar, número 2, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario pobre.

Itero del Castillo.—1899.—Romualdo Diez Alonso, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla. Casimiro Calderon Castro, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1898.—Estanislao Calderon Vegas, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1897.—Felix Rodriguez Billoldo, núm. 1 y Eleuterio Pulgar Reguero, núm. 3, exceptuados temporalmente como hijos únicos de viuda pobre.

Melgar de Fernamental.—1899.—Bruno Nogales Pardo, núm. 3 y Eleuterio Gonzalez Bilbao, núm. 4, excluidos temporalmente como inútiles. Inocencio Serna Romo, núm. 8, Nicolás Nogales Rámila, núm. 9, Marcelino Lopez Bilbao, núm. 15, Mariano Sanchez Manzanal, número 16 y Marcelo San Pedro Zarzosa, núm. 18, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1898.—Martin Medina Urbaneja, núm. 23 y Aniceto Martinez Zarzosa, núm. 29, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1897.—Esteban Calleja Miguel, núm. 8, y Eusebio Perez Hierro, núm. 12, excluido temporalmente como cortos de talla.

1896.—Jerónimo Ortega Pelaz, número 7, Zacarias Torres Pardo, número 13 y Pedro Puentes Hinojal, número 21, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1899.—Antonio Fernandez Martin, número 6, exceptuado temporalmente como hermano de soldado. Alvaro Arroyo Gonzalez, número 10, como hijo de viuda pobre. Jacinto Pardo Lopez, número 12, como de sexagenario y pobre. Dionisio Bercedo Celis, número 13, como hermano de soldado.

1898.—Eusebio Arroyo Gonzalez, número 2, exceptuado temporalmente como hermano de soldado. Esteban Martinez Esteban, número 4, como hijo de padre impedido y pobre, Teodoro Berzosa Romo, número 9, como hijo único de viuda pobre. Jose Calleja Lopez, número 10, como hermano de soldado. Pedro N. Escudero, número 14, como hijo de viuda pobre. Francisco Pardo Páramo, número 24, como hijo de padre impedido.

1897.—Francisco Gutierrez Palacios, número 11, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre. Santos Zorita Herberos, número 13 y Mariano Romo Moisen, número 23, como hijos de viuda pobre. Frutos Martin Fernandez, número 25, por mantener hermanos huérfanos.

1896.—Benito Astorga Porras, número 5, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario.

Omillos junto á Sasamon.—1899.—Moisés Rastrilla Barriuso, número 1, exceptuado totalmente como corto de talla.

1898.—Iñigo Barriuso Garcia, número 6, exceptuado temporalmente como inútil.

1899.—Ceferino Susinos Garcia, número 2, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario pobre. Marciano Saez de la Fuente, número 3, como hijo de viuda pobre.

1898.—Manuel Quintano Barriuso, número 1, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre. David Barriuso Velasco, número 3, como hermano de soldado. Basilio Rodriguez Quintano, número 4, como hijo de sexagenario.

1897.—Venancio Monasterio Gonzalez, número 10, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Padilla de Abajo.—1899.—Sebastian Gonzalez Perez, número 1, excluido temporalmente como inútil.

1897.—Nicasio Martin Manjon, número 1, excluido temporalmente como corto de talla. Lupicinio Garcia Gonzalez, número 4, como inútil. Manuel Gutierrez Ramos, número 6, como corto de talla. Casimiro Bayona Garcia, número 9 y Pablo Santidrian Varas, número 10, como inútiles.

1899.—Constancio Castrillo Citores, número 3, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre. Tomás Calvo Guada, número 4, como hermano de soldado.

1897.—Macario Ruiz Porro, número 7, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre. Roman Valiente Alvaro, número 12, como hijo de impedido.

1896.—Pedro Ortega Padilla, número 2, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Padilla de Arriba.—1899.—Victor Becerril Garcia, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Juan Martin Garcia, número 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Luciano Pelaez Ayala, número 2, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1898.—Segundo Ruiz Gutierrez, número 1, y Constantino Castillo Aparicio, número 2, exceptuados temporalmente como hijos únicos de viuda pobre. Casimiro Pelaez Barbero, número 3, como hijo de sexagenario y pobre.

1896.—Esteban Ruiz Perez, número 4, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre.

Palacios de Riopisuerga.—1897.—Agliberto Guerra Ortega, número 2, excluido temporalmente como inútil.

Palazuelos de Muñó.—1898.—Herácleo Santamaria Nuñez, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Faustino Diez Santos, número 3, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda.

Pampliega.—1899.—Celedonio Blanco Garcia, número 3 y Miguel Gauzo Loyola, número 9, excluidos temporalmente como cortos de talla. Pedro Gallo Hortigüela, número 11, como inútil. Emiliano Peñalba Alonso, número 12, como corto de talla.

1898.—Paulino Palacin Martin, número 5, excluido temporalmente como inútil.

1897.—Benjamin Vivar Aranzana, número 9, Crescenciano Merino Grijelmo, número 21 y Emiliano Arnaiz Otero, número 25, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1896.—Vicente Garcia Lara, número 11 y Lorenzo Castro Ruiz, número 12, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1899.—Luis Uson Perez, número 1, exceptuado temporalmente como hijo único de padre impedido. Pablo Franco Castillo, número 8, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1897.—Robustiano Conzalez Castrillo, número 10, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre. Alberto Valdivielso Martinez, número 14, como hermano de soldado. Teodosio Perez Delgado, número 16, como hijo único de sexagenario.

1896.—Avelio Lucio Benito, número 6, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre. Menas Miguel Gozalo, número 18 y Eduardo Rodriguez Grijelmo (Zona) excluidos temporalmente como hijos únicos de sexagenario.

Pedrosa del Páramo.—1899.—Lodoaldo Benito Olmos, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Enrique Martin Martinez, número 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—Emeterio Rojo Lopez, número 6, exceptuado como hijo de sexagenario.

Pedrosa del Príncipe.—1899.—Juan Miguel Ruiz, número 1 y Obdulio Ruiz Rayon, número 3, excluidos temporalmente como cortos de talla. Aquilino Escribano Garcia, número 7, como inútil.

1897.—Isidoro Arenas Benito, número 4, exceptuado temporalmente como hermano de soldado. Juan Diez Cabello, número 9, como hijo único de sexagenario y pobre.

Revilla-Vallejera.—1898.—Leoncio Perez Castrillejo, número 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Mariano Miguel Isar, número 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1898.—Filiberto Cabia Ruiz, número 7, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario.

1897.—Jesus Iglesias Minguez, número 1, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

Sasamon.—1899.—Jesus Ruiz Bernal, número 5, excluido totalmente como religioso profeso. Blas Arijia Garcia, número 8, como corto de talla.

1899.—Manuel Hurtado Simon, número 3, excluido temporalmente como inútil.

1898.—Gerardo Burgos Arijia, número 2 y Esteban Herrera Simon, número 9, excluidos temporalmente como inútiles.

1897.—Arsacio Ruiz Bernal, número 7 y Maximino San Millan Calzada, número 16, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1899.—Benito Lopez Lopez, número 7, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1898.—Lucas Gutierrez Ruiz, número 12, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1897.—Santiago Ubierna Fernandez, número 19, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1896.—Santiago Perez Campo, número 2, exceptuado temporalmente como hijo único de padre sexagenario. José Iglesias Torres, número 5, como hijo de viuda pobre. Laureano Campo Ortega, número 18, como hijo de padre sexagenario.

Valles.—1899.—Pablo Gonzalez Varas, número 3, excluido totalmente como inútil. Abundio Pedrosa Pastor, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Manuel Perez Martinez, número 3, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Julio Bermejo Martin, número 2, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1898.—Pedro Garcia Terrados, número 1, exceptuado temporalmente por mantener hermanos huérfanos. Villamedianilla.—1897.—Eugenio Sancho Conzalez, número 2, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

Villaldemiro.—1898.—Felix Ortega Garcia, número 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Emilio Rodriguez Martinez, número 2, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Aniano Carranza Soto, número 4, excluido temporalmente como corto de talla. Eliseo Ortega Garcia, número 6, como inútil.

Villanueva de Argaño.—1899.—Daniel Perez Garcia, número 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Doroteo Santamaria Lopez, número 2, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

Villaquirán de los Infantes.—1898.—Domingo Basurto Zazo, número 4, excluido temporalmente por hallarse sufriendo condena. Cesáreo Calvo Gauzo, número 6, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1897.—Nestor Merino del Orden, número 4, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario.

Villasandino.—1899.—Santiago Cruzado Gonzalez, número 1, excluido totalmente como religioso profeso. Simon Albear Gil, número 4, excluido temporalmente como corto de talla.

Villasandino.—1898.—Bernardo Gil Alvear, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Rufino Salazar Garcia, número 11, excluido temporalmente como inútil. Justiniano Infante Alonso, número 13, como corto de talla. Felipe Gil Martinez, número 14, como inútil.

1896.—Agustin Muñoz Diez, número 10, excluido temporalmente como inútil. Agapito Estébanez Alcalde, número 22, como corto de talla.

1899.—Emilio Diez Hierro, número 2, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario. Robustiano Serna Roman, número 3, como hijo de viuda pobre.

1898.—Mateo Martinez Ortuño, número 5, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1897.—Ulpiano Vicario Gil, número 23, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Villasidro.—1898.—Hilario Marin Gonzalez, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Mariano Cuesta Calvo, número 3, excluido temporalmente como corto de talla.

Villasilos.—1898.—Lucidio del Rio Pueute, número 6 y Andrés Hidalgo Guantes, número 7, exceptuados temporalmente como hijos de viuda pobre.

1897.—Fidenciano Ruiz Martinez, número 1, exceptuado temporalmente por mantener hermanos huérfanos.

Villaverde-Mogina.—1898.—Rafael Diez Toledano, núm. 4, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Secundino Montoya Peña, núm. 9, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Santiago Plaza Villaquirán, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre. Juan Plasencia Peña, núm. 3, como hermano de soldado.

1896.—Maximiano Plasencia Mariscal, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Villaveta.—1899.—Iñigo Calvo García, núm. 2, excluido temporalmente como inútil.

1897.—Amadeo Delgado Carreira núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Severiano Martín Calleja, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo único de sexagenario. Cándido Herrero Charcan, núm. 2, como hermano de soldado.

Villazopeque.—1898.—Francisco Simon Diez, núm. 3 y Segundo Alcalde Miguel, núm. 4, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1897.—Amable Bueno García, núm. 4, excluido temporalmente como inútil.

Yudego y Villandiego.—1896.—Félix Campo Peña, núm. 10, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Nicolás García Palacios, núm. 5, exceptuado temporalmente como hijo de padre impedido.

1898.—Inocencio García Alonso, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario. Genaro Abad Galerón, número 9, como hijo de vida pobre.

1897.—Isaac Gonzalez Galerón, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Partido de Lerma.

Avellanosa de Muñó.—1899.—Julian García Alonso, núm. 12, excluido totalmente como corto de talla. Julian Merinero García, n.º 7 y Toribio Ortega Izquierdo, n.º 11, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1897.—Simeon Revilla Alcalde, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Doroteo Sancho Francés, núm. 10, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Hipólito Saiz Lopez, número 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Clemente Lázaro Hernandez, núm. 14, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Bahabon de Esgueva.—1899.—Pedro Martín Arauzo, núm. 4 y Pedro Ayala Domingo, núm. 5, excluidos totalmente como cortos de talla.

1897.—Roque Arauzo Rubio, número 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Pablo Sierra Casado, nú-

mero 2, exceptuado como hijo de viuda pobre. Estéban Picón Alonso, núm. 7, como hijo de impedido.

1897.—Damian Casado Martín, núm. 3, exceptuado como hijo de exagenario y pobre. Nicolás Perez Picón, núm. 9, como hijo de impedido.

1896.—Vicente Sastre Gamarra, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre. Arsenio Martínez Nuñez, núm. 7 y Marcelino Martínez Gonzalez, núm. 8, exceptuados como hijos de impedido.

Cabañas de Esgueva.—1899.—Simon Monzon Cabañas, número 2, excluido totalmente como corto de talla. Benito Lázaro Miguel, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Tomás Zorrilla San Martín, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Santos Ramos Perez, número 8, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Santos Casado Quintana, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario. Benito Arauzo Cabañas, núm. 7, como hijo de viuda pobre.

1897.—Ramon Arribas Martínez, núm. 5 y Nicasio Lázaro Cabañas, núm. 15, exceptuados como hijos de viuda pobre.

1896.—Melquiades Lázaro Nuñez, núm. 10 y Lorenzo Casado Gallego, núm. 18, exceptuados como hijos de viuda pobre.

Castrillo Solarana.—1899.—Julian Delgado Merino, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla.

Cebrecos.—1899.—Lázaro Arroyo Cob, núm. 4, excluido totalmente como corto de talla. Nicolás Herrero Barbero, núm. 1 y José Barbero Gonzalez, núm. 3, excluidos temporalmente como cortos de talla.

Ciadoncha.—1899.—Teodomiro Prieto Palacin, núm. 2, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Perpetuo García Acitores, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

Cilleruelo de Abajo.—1899.—Casimiro Saiz Abajo, núm. 1, excluido totalmente como inútil. Ramon Caro Quintana, núm. 3, excluido temporalmente como inútil. German Quintana Quintana, núm. 4, como corto de talla.

1898.—Francisco Abajo Quintana, núm. 5, excluido temporalmente como inútil.

1899.—Pablo Arribas Rojo, número 2, exceptuado como hermano de soldado.

1896.—Alejo Arauzo Arribas, núm. 5, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Cilleruelo de Arriba.—1897.—Vicente Calvo Casado, núm. 6, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Eusebio Ortega Izquierdo, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Gerónimo Arribas Casado

núm. 7, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Ciruelos de Cervera.—1899.—Manuel Serrano Arribas, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Santiago Benito Aragon, núm. 1, excluido temporalmente, como inútil.

1898.—Angel Martínez Gimenez, núm. 5, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Hilario Martínez Alamo núm. 7, exceptuado como hijo de sexagenario.

1896.—Eufrasio Alamo Aragon, núm. 4, exceptuado como hijo de impedido.

1899.—Bonifacio Alamo Ontañon, núm. 5, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Cogollos.—1899.—Antonio Varona Espiga, núm. 2, excluido totalmente como corto de talla.

1898.—Leoncio Bueno Alonso, núm. 2, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Higinio Santa Maria Gutierrez, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Julio Diez Alonso, número 1 y Juan Revilla Maríjuan, número 3, exceptuados como hijos de viuda pobre.

Covarrubias.—1899.—Constantino Gallo Gonzalez, núm. 1 y Luis Juarros Sanz, núm. 6, excluidos totalmente como cortos de talla. Gregorio Moreno Ibañez, núm. 4, Felipe Gonzalez Gallo, núm. 12 y Alberto Sanz Suviñas, núm. 18, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1897.—Eleuterio Hortigüela Suviñas, núm. 3 y Federico Rodrigo Sebastian, núm. 20, excluidos temporalmente como inútiles.

1896.—Juan Juarros Cano, número 19, excluido temporalmente como inútil. Juan Juarros Revilla, núm. 24, como corto de talla. Enrique de la Hija Portal, núm. 27, como inútil. Faustino Nuñez, número 29, como corto de talla.

1899.—Pedro Casto Araus, número 2, exceptuado como hijo de impedido. Filomeno Nebreda Araus, núm. 9 y Pedro Alonso Gonzalez, núm. 10, como hijos de sexagenario. Benito Juarros Suviñas, núm. 13, como hijo de viuda pobre.

1898.—Manuel Castro Ortiz, número 3, exceptuado como hijo de impedido. Victor Saez Cristobal, núm. 7, como hijo de viuda pobre. Francisco Gete Lopez, núm. 13, como hijo de impedido.

1897.—Manuel Martínez Barbero, núm. 18, exceptuado como hijo de viuda pobre. Martín Nuñez del Pino, núm. 35, como hijo de impedido.

1896.—Anastasio Hortigüela Izquierdo, núm. 5, exceptuado como hijo de sexagenario pobre. Antonio Ortiz de la Hija, núm. 7, como hijo de viuda pobre. Anselmo Revilla

Puente, núm. 34, como hijo de sexagenario.

Cuevas de San Clemente.—1899.—Prudencio Magdalena Santidrian, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Eusebio Garcia Garcia, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario. Martín Blanco Lozano, núm. 3, como hijo de viuda pobre.

1896.—Ciriaco Cuñado Santidrian, núm. 2, exceptuado como hijo de impedido.

Fontoso.—1899.—Agustin Arribas Gonzalez, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla. Faustino Orcajo Alvarez, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Nicolás Orcajo Alvarez, núm. 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Santiago Tapia Sancho, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Felipe Angulo Lopez, número 4, exceptuado como hijo de viuda pobre. Clemente Valpuesta Lopez, núm. 7, como hijo de sexagenario.

Lerma.—1899.—Angel Diez Ruiz, núm. 16, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Angel Martínez Calvo núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla. Eladio del Rio García, núm. 19, como inútil. Nicomedes Martínez Varona, núm. 20 como corto de talla.

1897.—Vito Balbás Beltran, número 9, excluido temporalmente como inútil. Julio Santillan Barbero, núm. 17, como corto de talla.

1896.—Toribio Diez Ruiz, número 21, excluido temporalmente como corto de talla. Aurelio Zavaco Lopez, núm. 39, como inútil.

1899.—Juan Pastor Arnaiz, número 3 y Valeriano Castrillo Cantero, núm. 4, exceptuados como hijos de viuda pobre. Bernardo Abajo García, núm. 9, como hermano de soldado.

1898.—Ricardo Gutierrez Gil núm. 25, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Eustaquio Serrano Sanz, núm. 11, exceptuado como hijo de viuda pobre. Gregorio Gutierrez Rebé, núm. 12, como hijo de impedido. Marcelino Perez Rubio, número 15, como hermauo de huerfano. Agustin Perez Alcalde, número 19, como hijo de viuda pobre.

1896.—Francisco Linares Carranza, núm. 38, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Madrigal del Monte.—1899.—Bernardo Rodrigo Moral, núm. 2, excluido totalmente por inútil. Manuel García Moral, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

(Continuará.)